

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 2 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifican las Resoluciones de 18 de enero de 2018 y de 29 de enero de 2018 por las que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 378/17 y por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el procedimiento ordinario 418/17.

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado de los siguientes actos administrativos:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. San José Sagrados Corazones; curso escolar 2017/18. Tercero de Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna; curso escolar 2017/18. Primero de Educación Primaria.

Acto que se notifica: Resolución de 18 de enero de 2018 y Resolución 29 de enero de 2018, de la Delegada Territorial, por las que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido:

Por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 378/17 seguido a instancias de doña Isabel Manzano Neyra.

Por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 418/17 seguido a instancias de doña Marta Pinillos Delgado.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI	Procedimiento	Resolución
CANO GARCÍA, SUSANA	48961308N	P.O. 378/17	18 de enero de 2018
CEMBELLIN PÉREZ, CARMEN MARÍA	28934431V	P.O. 378/17	18 de enero de 2018
FERNÁNDEZ-BOLAÑOS BADÍA, CLARA ELISA	28793971H	P.O. 378/17	18 de enero de 2018
RODRIGÁLVAREZ FERNÁNDEZ, GENOVEVA	77588107E	P.O. 378/17,	18 de enero de 2018
ARANA LÓPEZ, DAVID	28491186M	P.O. 418/17	29 de enero de 2018
RIVERO FRANCO, MIGUEL ÁNGEL	31266190J	P.O. 418/17	29 de enero de 2018

Para conocer el texto íntegro de la resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en

el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 2 de marzo de 2018.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»